Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INFORME DE ARRAIGO SOCIAL
Presente fotocopias, los documentos originales deberá aportarlos en la entrevista.

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO QUE ACREDITE LA PERMANENCIA CONTINUADA EN ESPAÑA DURANTE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.

- EMPADRONAMIENTO COLECTIVO.

- CONTRATO DE TRABAJO FIRMADO CUYA DURACION NO SEA INFERIOR A UN AÑO.

- SI EXISTEN VINCULOS FAMILIARES CON OTROS RESIDENTES ACREDITARLOS (CONYUGE, ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES EN LINEA RECTA)

- PASAPORTE EN VIGOR .

- CONTRATO DE ALQUILER O AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO EN EL CASO DE QUE NO ESTE A SU NOMBRE EL CONTRATO DE ALQUILER.

- CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES, ETC EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO O PARTICIPE .

- DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESCUELA DE ACOGIDA

- CERTIFICADO DE REDES SOCIALES, ASOCIACIONES EN LAS QUE PARTICIPA.

- TARJETA SANITARIA, DOCUMENTO INCLUSIÓN EN SIP U HOJA DE SOLICITUD DE LA MISMA.

- AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA ANTERIORES, PASAPORTE ANTERIOR CON SELLO DE ENTRADA, PRUEBAS DE ESTANCIAS EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS.

- En el caso de tener hijos menores que conviven con el interesado:

    - Documentación identificativa de los menores (pasaporte/NIE….)
    - Certificado de escolarización de menores (3 a 16 años).

Cita: _____ de _____ de 2016

Hora.: _____

SI NO PUEDE ACUDIR A LA CITA PUEDE ANULARLA EN TELÉFONO 965230267. Concejalía de Inmigración.